Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000218-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración de responsabilidades en relación con la reiteración de retrasos en el abono de las guardias de incendios forestales en todas las provincias de Castilla y León; a la adopción de las medidas necesarias para realizar los pagos de las cantidades adeudas; y a la adopción de las medidas necesarias para evitar que esta situación vuelva a repetirse, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000202 a PNL/000231.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves y Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía:

ANTECEDENTES

La Asociación Sindical Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León ha denunciado públicamente que la Consejería de Medio Ambiente acumula retrasos en el abono de las guardias de incendios forestales realizadas por los agentes medioambientales en la Comunidad.

CVE: BOCCL-12-001262

Concretamente, ha denunciado que actualmente en la provincia de Segovia no se ha realizado el pago de las guardias de los meses de junio y julio y en el resto de las provincias adeuda las guardias del mes de julio.

Además, no es una situación nueva o puntual, ya que ha sido denunciada ya el año pasado, dejando de manifiesto la ineficiente gestión administrativa en relación con esta circunstancia.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Realizar la depuración de responsabilidades en relación con la reiteración de estos retrasos en todas las provincias de Castilla y León.

2.º- La adopción de las medidas necesarias para realizar los pagos de las cantidades adeudas por las guardias de incendios forestales.

3.º- La adopción de las medidas necesarias para evitar que esta situación vuelva a repetirse.

Valladolid, 3 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORA,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, Miguel Ángel Luengo Becerro, María del Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves y Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864